PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Santander, marzo 31 de 2022

Señor
Rafael Neftali Lizcano Reyes
SUPERVISOR CONTRATO No. 3265516
INSTRUCTOR GRADO 17
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2022

Referencia: No. 3265516 del año 2022

Eulises Orduz Amezquita, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.495.764 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y cuatro millones setecientos setenta mil pesos mcte ($44.770.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) once (11) pagos iguales mensuales por valor de cuatro millones setenta mil pesos mte ($4.070.000) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Diseñador Web, para la elaboración, adecuación y ajustes de documentos de hipertexto, diseño de interfaces para contenidos web, creación de piezas gráficas y material de apoyo multimedia solicitados para el desarrollo de recursos educativos digitales asociadas a la modalidad virtual y distancia acordes al modelo pedagógico de la institución, así como por los lineamientos establecidos por la misma.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar informes de actividades y demás requeridos por el Grupo de la Ejecución en la Formación Virtual, asociados a los avances de las responsabilidades asignadas en coherencia con el Plan de Diseño y cronogramas de trabajo.	No se realizaron actividades de este tipo durante el periodo.	No aplica.
2	Dar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas por parte de todos los roles que componen el Ecosistema y en general del Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional.	Se reporta en Trello avance de producción y diseño del CF1, CF2 y CF3 del programa *Tanatoestética.*	https://trello.com/c/97kFKusS/108-cf3-63750014-tanatoest%C3%A9tica

3	Apoyar las acciones que se adelantan desde el Grupo de Ejecución de la Formación Virtual de la Dirección de Formación Profesional, encaminadas a la planeación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual.	Asistencia a las reuniones y capacitaciones establecidas por los líderes del equipo de producción y Dirección general.	https://drive.google.com/drive/folders/1uB_eudVvsUiyvhg_Dr-frACxbZNmfLHv?usp=sharing
4	Dar cumplimiento de entrega de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido por el responsable del equipo o Líder del Ecosistema de recursos educativos.	Se realiza entrega de archivos editables y ejecutables en las respectivas carpetas de drive.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1LeN1OI4HgtTlNNlHh2z8dPMim8CyKeC-
5	Dar solución oportuna a aquellos requerimientos sobre hallazgos que se identifiquen en la revisión de las piezas y recursos gráficos elaborados.	No se realizaron actividades de este tipo durante el periodo.	No aplica.
6	Realizar diseño de piezas gráficas solicitados para la adecuación y montaje de un programa de formación bajo modalidad virtual y distancia de la institución.	No se realizaron actividades de este tipo durante el periodo.	No aplica.
7	Elaborar documentos PDF, libros electrónicos y/o plantillas de contenidos, teniendo en cuenta lineamientos y estándares establecidos.	No se realizaron actividades de este tipo durante el periodo.	No aplica.
8	Maquetar en formato HTML o lo dispuesto los contenidos de los diferentes componentes formativos según propuesta gráfica aprobada, lineamientos y estándares del Ecosistema de recursos educativos.	No se realizaron actividades de este tipo durante el periodo.	No aplica.
9	Diseñar y realizar el montaje de recursos educativos establecidos en la métricas y propuesta instruccional, así como otros estándares y lineamientos institucionales definidos.	Se realiza desarrollo gráfico y diagramación de contenido para CF1, CF2 y CF3 del programa *Tanatoestética.*	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1LeN1OI4HgtTlNNlHh2z8dPMim8CyKeC-
10	Co-construcción storyboard para la producción de recursos audiovisuales y/o interactivos asignados en el plan de trabajo.	No se realizaron actividades de este tipo durante el periodo.	No aplica.
11	Elaborar propuesta gráfica para la diagramación de contenidos asociados a los componentes formativos para programas bajo modalidad virtual y distancia, asignados en el pian de trabajo, atendiendo métricas estandares y lineamientos institucionales definidos.	Se elabora propuesta gráfica para la plantilla de actividades interactivas en Storyline - Articulate.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dfgytt62tdh_F2A422vxoVmr80dqP7s6

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y planilla de aportes a salud, pensiones y ARL, No. **9432129950** expedido por *Aportes en línea* correspondiente al mes de febrero del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Firma
Eulises Orduz Amezquita
Contratista
C.C. No. 91.495.764

Recibí a satisfacción:

Firma
Rafael Neftali Lizcano Reyes
Supervisor Contrato 3265516 de 2022
Instructor Grado 17

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2022

CONTRATO No. 3265516 – EULISES ORDUZ AMEZQUITA

Evidencia 1 – Diagramación web material **CF1**
Introducción a la tanatoestética del programa *"Tanatoestética"*

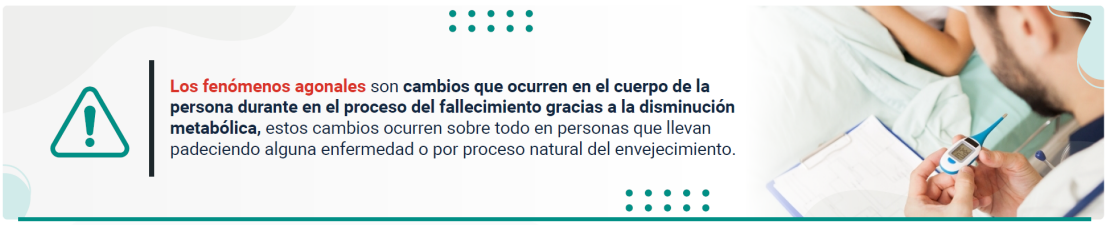


Evidencia 2 – Diagramación web material **CF2**
Bioseguridad y tanatoestética del programa *"Tanatoestética"*



1 Cambios post mortem

Cuando un cuerpo humano finaliza todas sus funciones vitales ocurren cambios antes y después de su fallecimiento. Conocer estos cambios es muy importante, pues de estos van a depender los procedimientos y las técnicas que se deban aplicar en la tanatopraxia y las posibles complicaciones que se tengan al momento de la preservación. En este momento se describirán los fenómenos agonales y cadavéricos para que pueda compararlos y valorarlos en su contexto de acción. Inicie revisando la siguiente información:

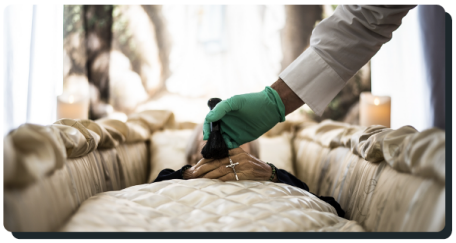


Se invita a identificar los diferentes cambios que pueden ocurrir en un cuerpo en el marco del anterior fenómeno.

Evidencia 3 – Diagramación web material **CF3**
Generalidades de la tanatoestética del programa *"Tanatoestética"*



4 Verificación y ajustes: embalsamamiento



En los procesos de calidad de cualquier organización **es importante hacer un seguimiento detallado al antes, durante y después de la entrega de un beneficio y solución de una necesidad,** obtenido por un cliente por un intercambio económico. Esta situación también se presenta en el servicio funerario cuando el deudo o cliente establece una comunicación con la empresa funeraria para dar atención a un requerimiento de adecuación de un cuerpo fallecido. El cadáver es custodiado por la empresa funeraria para el desarrollo de la tanatopraxia, esta se desarrolla en tres momentos:

Desinfección

Desinfección del cuerpo e instrumentos para la eliminación de la mayoría de los agentes patógenos que pueden afectar la salud pública y obstaculizar la preservación química.

Preservación química

Acondicionamiento del cuerpo sin vida para retrasar la descomposición por un tiempo determinado que permita la realización de los rituales.

Tanatoestética

Acomodación de las posiciones y las facciones del fallecido, con el propósito de darle una apariencia natural que conlleve a generar una memoria en los deudos.

Evidencia 4 – Desarrollo plantilla
Plantilla para actividades interactivas en Storyline - Articulate





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2022

CONTRATO No. 3265516 – EULISES ORDUZ AMEZQUITA

Evidencia 5 – Reuniones equipo de trabajo
Reunión con líder del equipo de producción
Lineamientos producción
Francisco Lizcano
17/03/2022



El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

EULISES ORDUZ AMEZQUITA

C.C 91.495.764

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76906282000